

ACTA N° 47

-----En la ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 17:00 horas del día 23 de Marzo del año 2012, se reunieron los CC. Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, Sindico Procurador y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM.-----

2. LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS CUOTAS POR USO DE PISO EN LA VIA PÚBLICA PARA EL AÑO 2012.-----

4. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR A PESONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.-----

5. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA COMPRAVENTA DE TERRENOS, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR EN ELLOS CARCAMOS PARA EL BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL.--

6. ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A DESCUENTOS SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL REFERENTE A PARCELAS DEL EJIDO FRANCISCO VILLA QUE TIENEN QUE VER CON EL DESARROLLO DE VIALIDADES DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.-----

7. PROPUESTA DEL REGIDOR M. E. ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, CONSISTENTE A REGLAMENTO MUNICIPAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.-----

8. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A QUE LAS COMUNIDADES DENOMINADAS SAN DIEGUITO, GORITO DE LOS RODRÍGUEZ, EL CHALATE Y LA TEA DEL MUNICIPIO DE AHOME, CUENTEN CADA UNA DE ELLAS CON COMISARIO MUNICIPAL.-----

9. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AHOME.-----

10. ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVOS A CORRECCIONES EN VÍA DE FE DE ERRATAS EN LA REDACCION DE DOS DICTÁMENES APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES DE CABILDO.-----

11. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, RELATIVOS A PROCEDENCIA DE CONCESIÓN DE LOCALES COMERCIALES DE MERCADOS MUNICIPALES.-----

12. SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A QUE LAS AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LAS NUBES SECCIÓN LOS ALMENDROS DE ESTA CIUDAD SE VOCACIONEN DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA USO DE AREA VERDE UNA SUPERFICIE DE 2,546.23 METROS CUADRADOS; PARA USO MIXTO (AREA VERDE, JUEGOS INFANTILES Y DEPORTES), UNA SUPERFICIE DE 2,074.36 METROS CUADRADOS Y PARA USO DEPORTIVO UNA SUPERFICIE DE 2,340.59 METROS CUADRADOS.-----

13. PROPUESTA DE LA REGIDORA Y MAESTRA EN CIENCIAS JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ RELATIVA A LA SOCIALIZACIÓN Y EDICIÓN ELECTRÓNICA E IMPRESA DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.-----

14. ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2012.-----

15. ASUNTOS GENERALES.-----

16. CLAUSURA DE LA SESION.-----

---Hace uso de la palabra la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez para expresar, que quiere pedir al Señor Secretario, que se agregue un Dictamen por parte de la Comisión de Hacienda sobre un gasto de los festejos del Día Internacional de la Mujer, ya que existe ese Dictamen firmado por la mayoría cuatro de cinco y que hasta la fecha no se han cubierto esas facturas y le pide al Presidente de la Comisión de Hacienda que por favor le haga llegar el documento al Secretario para que se integre de una vez; respondiendo el Regidor Víctor Damm que ese Dictamen fue entregado a la Tesorería y que no lo tiene en su poder en ese momento y que todos saben que si existe ese Dictamen pero que no lo tiene en su poder en ese momento; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Zenón Padilla Zepeda, que el con mucho respeto si no está el Dictamen presente no se pudiera llevar, pero que si lo traen lo leen con todo el gusto del mundo.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que le pide al Señor Presidente que mande por el Dictamen y que como siempre respetuosos de la normatividad al Artículo 41 del Reglamento Interior, dice que cuando existe un Dictamen firmado por la mayoría se puede subir al Orden del Día, ella cree que no sería un caso excepcional, ella cree que debieran votarlo por el colegiado y su propuesta es que lo mande pedir y se incluya en el Orden del Día para que lo traten de liberar llegado el momento.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Presidente Municipal Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso para expresar, que con relación a ese tema, nomás si quiere ser enfático en una situación, que el procedimiento del multicitado Dictamen muchas veces invocan ahí el tema de los procedimientos que en ningún momento ha sido turnado ni por el Ejecutivo ni por el Pleno para que se emita un Dictamen en ese sentido, por lo tanto es improcedente poner a consideración el Dictamen en ese Pleno del Cabildo, puesto que normalmente el procedimiento es que se turne a Comisiones para que después ese Dictamen proceda a regresar ahí o bien también el propio Reglamento o la Ley establece que puede ser el Ejecutivo quién lo turne, que entonces el procedimiento no es el

correcto que por lo tanto no se puede poner a consideración que con todo respeto.-----

---De nuevo hace uso de la voz la Regidora Juana Minerva Vázquez González para expresar, que le comenta al Señor Presidente que con todo respeto si van a ser muy celosos del asunto Reglamentario, entonces ella pediría que la Cuenta Pública tampoco se suba a votación porque es parte de Concertación Política y el día de la Concertación Política no estaba el Dictamen y que hasta ahorita no va anexado en el Orden del Día; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que ahí en esa parte le comenta a la Regidora Minerva y a los Regidores, que el Punto de Acuerdo que el Dictamen de lo que está hablando es sobre la comida que se hizo para el Día de la Mujer le pregunta a la Regidora Minerva que son 3 Facturas y no da el total, que el les sugiere lo siguiente con mucho respeto sin que el Ayuntamiento dejara de tener responsabilidad o eludirse porque sería una situación del Ayuntamiento, que ellos se encargaran de hablar con los Proveedores, para que ese pago se realice de una u otra manera ya habiéndose analizado correspondientemente y que lo subieron al pleno que no hay ninguna situación incorrecta, que no cree que es el Restaurante España en donde fue la comida, que hay una nota de florerías que son proveedores del Ayuntamiento y no cree que tengan inconveniente en esperarse una semana o dos días y por la parte también que corresponde a la seriedad de todos que ellos se encargan de hablar con los proveedores y si así fuera se mete el Dictamen que no pasaría nada; interviniendo la Regidora Minerva para expresar, que a ella lo que le parece grave, es que no se respete una decisión de una Comisión, que el respeta mucho la figura Ejecutiva del Presidente Municipal y que ese asunto obliga a tratarlo en la Sesión donde corresponde de Cabildo puesto que hace 15 días que pasó lo del festejo del día de la mujer, que ella no sabe porque ha causado tanta polémica, porque el sentir cuando menos de su parte, como Regidora integrante de la Comisión de Equidad y Género se haya pichicateado y va a decir esa palabra porque siente que no se ha visto como festejo que no era un festejo para las Regidoras que era un festejo para las mujeres destacadas del Municipio, que tienen a Kati Gutiérrez que es una Campeona del Boxeo, que tienen a otras 7 mujeres muy destacadas, que entonces si van a respetar el procedimiento que no tienen mas que dos opciones, una que como siempre lo han hecho pueden como un Órgano Colegiado y que tienen facultad para hacerlo subir ese Dictamen que existe porque lo vio de manera física, que tiene firmas de 4 Regidores excepto de la Regidora de Acción Nacional la Señora Norma Otilia que ella quisiera que subiera como lo han hecho en otras ocasiones y que de no ser así aceptaría la propuesta del Presidente, de que regresara y se subiera a la próxima Sesión pero que si quiere dejar algo asentado en el Acta que le parece muy grave, que si no se va a respetar las decisiones de los

Regidores integrantes de las diferentes Comisiones que la disculpen y que grave que ella no firma ningún Dictamen si no va a ver el respeto que ahí son un Órgano Colegiado y le parece que la manera adecuada es que le comenta al Señor Presidente y con mucho respeto es que puedan y subir el Dictamen y que los 20 integrantes de ese Cabildo voten si se aprueba o no se aprueba y que en todo caso se resuelva cualquier conflicto; interviniendo el Presidente Municipal para expresar, que el si quiere puntualizar algunas cosas en ese sentido, que primero que nada en ningún momento se ha pichi cateado en ese sentido, porque se hicieron una serie de eventos con motivo del día o de los festejos del día internacional de la mujer como no se habían hecho en otras ocasiones que si bien se estableció un plan de trabajo, un programa diferente a como tradicionalmente se venía haciendo es una situación muy diferente a decir que se pichicateó, que inclusive se hicieron una serie de eventos que les permitieron darle la posibilidad de participar a muchas mujeres del Municipio que tradicionalmente no lo podían hacer, que se hicieron festejos como todos lo saben abiertos con una serie de participaciones y actividades artístico, cívico culturales, exposición de los trabajos que hacen las mujeres en el Municipio, que en fin cree que fue un programa innovador totalmente diferente a lo que tradicionalmente se venía desarrollando, por lo tanto ese punto considera que no es el correcto, por otra parte le comenta a la Regidora Minerva que ella habla del respeto a la figura Ejecutiva que precisamente pues hay que empezar a respetar y a facultar las atribuciones que por ejemplo cuando se generó esa situación y esa polémica de ir y acudir directamente a una Comisión para emitir un Dictamen cuando ella una conocedora del tema sabe y estudiosa de la materia, que no era factible ni por Ley de llevar ese procedimiento de esa manera y que simple y sencillamente por ejemplo la Ley de Gobierno Municipal en lo que respecta al Capítulo de las Comisiones en su Artículo 48 es muy explícito cuando dice, que las Comisiones no tendrán por sí solas facultades Ejecutivas, salvo que en casos especiales así lo acuerde el Ayuntamiento a solicitud expresa del Presidente Municipal, que entonces el simplemente invoca en ese sentido los procedimientos y que no tiene ningún comparativo con el tema de lo que ahí invoca con relación a la Cuenta Pública porque en su momento fue un acuerdo que se tomó en el Pleno de la Comisión de Concertación y que eso no estaba acordado en dicha Comisión, que entonces son cosas totalmente diferentes, el cree que ese asunto lo pueden ver, analizar como lo comenta el Secretario y darle una solución satisfactoria pero que si quiere dejar en claro que darle entrada para empezar no sabe en donde está ese documento para efecto de poderlo dilucidar, el cree que han resuelto muchas cosas por la vía del diálogo y el cree que ésta ocasión sea la excepción.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, le comenta al Señor Presidente que el piensa que la petición que hace la Comisión de Equidad, Género y Familia, en donde tienen todo el respaldo de la Comisión de Hacienda en su mayoría pero que lamentable que exista un compañero que no sabe el nombre pero que le gustaría saberlo, quién no estuvo de acuerdo en apoyarlos, pero que el piensa que no es nada malo, que es comprobable el gasto, es justificable, que fue un día muy importante que a bien decirlo que a el no le tocó estar presente pero que le hubiera gustado estar porque si el admira es a las mujeres por el gran trabajo que realizan, la gran posición que tienen como sociedad, ahí en su país y en la sociedad, que entonces le comenta al Señor Presidente el piensa que le de para adelante así como hacen Sesiones Extraordinarias que de repente le llaman y toman decisiones así a la ligera pero de gran importancia para el Municipio y la sociedad piensa que el puede decidir ahorita y que de una vez de facultades a quién corresponda para que se les apoye ahí a las compañeras de la Comisión que le de para adelante, que entonces no hay quedarse sin apoyarlos pero que si echarle ganas le comenta al Señor Presidente que no es nada malo que hicieron las compañeras y el le pide como caballero todo su apoyo y respaldo al igual que a sus compañeros.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que el cree y ni acepta por un lado el que temas sencillos y cuando hay voluntad se tuvieran que llevar a ese nivel ahí en ese espacio abordar cuando hay tantas formas de tratarlo, cree justamente con condiciones de diálogo de buenos entendidos cuando hay voluntad que eso lo quiere dejar claro por un lado y por el otro le comenta al Señor Presidente y al Secretario el cree que no tienen que rogarles ni como caballero que asume una posición que para rogarles no que están para entenderlos como representantes de esa gente de Ahome y el quiere decir simple y sencillamente que si es injustificable el gasto que hicieron por las mujeres porque la Administración de Ahome no estuvo de acuerdo y organizó otro evento que le costó sin duda mucho mas que no hay problema que si a las mujeres les hicieran tres y habría que pagarlos hay que pagarlos que al menos el comparte esa idea que cuando hay buenos entendidos y se quieren las cosas cree que salen que ahí no hay buenos entendidos que ese es el gran problema y el cree que pagar \$20,000.00 de la fiesta que hicieron sus compañeras no es mayor motivo porque de última hora Dictámenes de miles y muchos miles de pesos han salido por la misma vía y cree que le podría sobrar memoria revisando archivos para traer varios allá, entonces el cree que no es el sustento principal que si aquel fondo es otro buscarían y cree que a los Regidores no les tocarían mas que de \$1,000.00 pesos pero que el si le pregunta a la Comisión de Hacienda que si era malo el procedimiento de llegada entonces se convirtieron en violadores teniendo el

Reglamento al estar de acuerdo cuatro o cuatro no le hace caso al Presidente se pregunta que el ahí la deja y cree que están para reflexionarla, que por \$20,000.00 pesos no van a pelear el cree y van a ser mas cuidadosos de tantos detallitos que hay pendientes por ahí.-----

---La Regidora Norma Otilia León Rodríguez hace uso de la voz para expresar, que en primer lugar el quiere aclara que no firmó el Dictamen de Comisión de Hacienda para la fiesta que hubo en la comida para festejar en el día internacional a la mujer porque en primer lugar quiere destacar que en esa ocasión sus compañeras Regidoras Minerva y Blanca Azucena la dejaron sola, que ella tuvo que hacer las veces de ellas porque nada absolutamente nada ayudaron para que se llevara a cabo esa conmemoración, que Minerva se fue a México y Blanca Azucena se fue a Acapulco, que entonces ella piensa que como responsable Secretaria de la Comisión de Equidad y Género ella se quedó al frente de toda esa festividad, entonces ella piensa que era mas importante hacer quedar bien al Ayuntamiento haciéndoles un homenaje digno entregándoles medallas a todas las que salieron galardonadas ella piensa que eso es mas importante que cualquier comida, que entonces eso es todo lo quede decir.-----

---Enseguida hace uso de la voz la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez para expresar, que es correcto lo que dice la Señora Norma y le comenta a la Regidora que ella se quedó en el encargo de la recepción de los documentos y que el Jurado fue el que escogió y trabajó para escoger a las 8 galardonadas, pero que ella previo dejó listo lo de la celebración y que es verdad salió en Comisión que no diga que no es cierto le comenta a la Regidora Norma que si es cierto, si es cierto que mentirosa no es, que ella salió en Comisión a un Congreso Internacional de Derecho y de Equidad de Género en donde estaba ella invitada, en donde estaba también su compañera Vocal también de su Comisión a la cual no pudieron asistir y ella no sabe porque que se autorizó la salida por parte de ahí del Ayuntamiento, ella asistió y que es un evento con talla internacional que estuvieron exponentes de Latinoamérica, que fue muy satisfactorio para ella el haber asistido y que le hubiera encantado poder que hubieran asistido con ella las otras 4 compañeras mujeres que no se pudo pero ella asistió que trae su reconocimiento, de su asistencia pero que bueno cuando se trabaja en Comisión, cuando se trabaja en equipo ella cree que cada quién que haga lo que le corresponda, que ella dejó listo desde el 15 de Febrero lo del festejo para esas 8 mujeres galardonadas y que es cierto que fue cerrada para 100 como lo decía el Presidente pero porque no se le autorizó para mas y que 2 días antes del festejo le cancelan la comida en donde todo mundo las mujeres ya estaban invitadas, que entonces dijo ella que no es justo que por \$20,000.00 pesos no van a parar el festejo que si es

cierto se hicieron otros festejos y que felicidades que es muy satisfactorio que a las mujeres se les reconozca de tal manera y se festeje pero que ella por \$20,000.00 pesos no se iban a pelear, no iban a dejar pobre al Ayuntamiento que se pagan facturas mucho mas caras en comidas que no sabe si tengan trascendencia o no pero ella cree que el 8 de Marzo el día internacional de la mujer era muy justificado el festejo, que ella lo platicó y se les decía que fueran dándole para adelante Señor Presidente de la Comisión de Hacienda que no es posible que si es vergonzoso que dos días antes quieran parar un festejo que está organizado desde un mes atrás que la Convocatoria salió desde el 15 de Enero, el 15 de Febrero estaba la organización y el 8 de Marzo estaban en el festejo y dos días antes le quieren cancelar, ella cree que no es justo y no es justo y tampoco es vergonzoso que tengan que llegar a subirlo al Pleno porque no están para cumplir caprichos que porque se enojaron, que porque si gritaste y que si no gritaste ella cree que era muy justificable el gasto y que ella nada más le pide una cosa al Señor Secretario que si se sube o no a votación o ahí están en Pleno si se sube que se vote para ver si se sube y posteriormente para ver si se asigna o no el gasto; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para decir que le va a contestar que no se puede subir porque no tienen el Dictamen en la mano que no se tiene, que ella tiene una copia del Dictamen con todo gusto lo lee el Dictamen lo presenta pero que no puede subir algo que no tiene en sus manos que entonces si ella le entrega el Dictamen que quiere que suba o si la Comisión de Hacienda le entrega el Dictamen que quiera que suba con todo gusto pero que si no está no se puede subir.-----

---De nuevo hace uso de la voz la Regidora Norma Otilia León Rodríguez para expresar, que ese Dictamen de la Comisión de Hacienda no lo firmó precisamente porque primero tenía que ver salido la solicitud al Presidente de ahí del Municipio al Ingeniero Zenen Aaron Xochihua Enciso que es el Ejecutivo, el Presidente que a el se le hubiera enviado esa solicitud y después pasarla a la Comisión de Hacienda para que fuera aprobado que por eso no la firmó.-----

---El Regidor Víctor Sinuhe Damm Ramírez hace uso de la voz para expresar, que el cree que el fondo del asunto es cubrir una celebración o un evento que formó parte de un homenaje para las mujeres, que el independientemente de los procedimientos que pudieran ser cuestionables en un momento dado se siguió de acuerdo a la normatividad, el cree que la voluntad de resolver ese asunto debe de existir por parte de ellos y de la forma que decida el Presidente Municipal de resolverlo y el cree que lo que comentaba su compañero Guadalupe el cree que ahí en las Comisiones ahí en el Pleno han resuelto cosas de mas dinero que el no quisiera que fuera tema de

discusión eso, cree que vayan obviarlo y vayan quedando en resolverlo cree que el punto es que se le paguen las facturas que corresponde a ese gasto que independientemente de la metodología cree que no se ocupa y resolverlo necesariamente que se suba al Cabildo y la voluntad en ese caso del Presidente que culminaría a tratar de resolver ese punto quedando en ese acuerdo que ese sería su punto de vista que igual no se ocupa el Dictamen.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, que el respalda totalmente la propuesta del Regidor Víctor Damm; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento que hicieron una propuesta la Regidora pero que no hay Dictamen que el no puede solicitar que se vote algo que no existe, pero que en lo particular si es muy importante que tomen el punto de acuerdo que lo anexarían al Acta después de que se mire de una manera Ejecutiva la resolución del problema de las facturas de la comida del día 8 de Marzo así como otros gastos que se hicieron que son flores y música que ahí está pero que de donde saca el Dictamen que no sabe.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Ricardo Pérez Camiade para expresar, que como decía el Regidor Guadalupe que parece que les están rogando y que la verdad el Presidente de manera pública ha dicho no y por demás que ratifiquen ahí que el invita y pone le comenta a la Regidora Minerva pero que eso si que en lo futuro cuando haya Dictámenes, o peleas de box, de camionetas blindadas, de mueblerías de todo eso que obviamente que entonces que se ratifique que no hay que seguir rogando nada ya que si es si o si es no y que el con gusto coopera para la causa.-----

---A continuación el Regidor Abraham Josue Ibarra García hace uso de la voz para expresar, que todavía falta que lo justifiquen la compra de todo eso, que el nada más quiere pedir y no sabe si sus compañeros están de acuerdo que si le costaría esperar 10 minutos a que llegue ese Dictamen como dice el Secretario que no que entonces que diga si o no el Presidente para que eso avance y de una vez que no se le apoyó lo de las mujeres que no sabe si hayan ido funcionarios de esta Administración a ese evento pero que lo que si supo fue que estuvo muy excelente ese festejo; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento que entonces no se puede subir ese Dictamen, que no está el Dictamen que parece ser que se va a hacer una coperacha por ahí; interviniendo el Señor Presidente Municipal para expresar, que primero que nada quiere puntualizar algo, que ahí se hizo una propuesta que el argumentó el porque no era pertinente presentar el Dictamen que no necesariamente no dijeron que no se atendiera la situación que se está planteando que son dos cosas totalmente diferentes, que de una u otra manera tienen

que ver que el Ayuntamiento también funcione o no funcione de acorde a como está establecido y mandatado en la Ley y que no se generen situaciones de anarquía, que ahí se dice que se organizó que disque una fiesta y que se dejó organizada pero sin estar autorizada y que eso también hay que puntualizarlo, que organizada por la Regidora si pero que en ese sentido lo que ellos están viendo también de que puedan caminar y trabajar y tomar decisiones y que si en un momento determinado se estableció un plan de trabajo, una estrategia de trabajo pues que se respetara esa estrategia de trabajo que no es su capricho ni nada de eso simple y sencillamente se buscaron hacer cosas innovar cosas de cómo han de tratado de hacerlo en muchos de los eventos de que se han realizado si son de las Madres, del día del Niño, de la Independencia en todos los festejos a todos les han dado su lugar y que tan es así que no es tanto de sacarle la vuelta que el la paga esa cuenta si se trata de eso pero que no es por ahí sino que realmente y que lo saben en esencia porque también hubo unas actitudes que deseaban mucho que desear en relación a ese tema si era pertinente en el sentido de que ahí tienen facultades y obligaciones y que en ese sentido tiene que ser el respeto tiene que ser mutuo y que en ese sentido el también ha sido respetuoso y trata que también sea con la figura del Presidente y trata de no caer en la confrontación que siempre está dispuesto y abierto al diálogo y en ese sentido poder construir va a seguir teniendo la misma actitud que ahorita cree que pueden proceder a desahogar esa Sesión de Cabildo y a atender ese tema y que no le cabe la menor duda de que lo van a resolver y de manera favorable.-----

-----Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

PRIMERO.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda, procede a pasar lista de asistencia, encontrándose presentes el Ing. Zenen Aaron Xochihua Enciso Presidente Municipal, el Síndico Procurador Ildefonso Medina Robles y los siguientes Regidores: **ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS, HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA, IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA, NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ, VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ, JOSÉ LEONEL SÁNCHEZ COTA, MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ, MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA, GUADALUPE LOPEZ VALDEZ, JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ, MARIO HILARIO FLORES LEYVA, RICARDO PEREZ CAMIADE, FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ, BLANCA AZUCENA DIARTE VÁZQUEZ, GUILLERMO ALGANDAR GARCIA, ABRAHAM**

JOSUE IBARRA GARCÍA, ARCELIA BOJORQUEZ PÉREZ Y EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ.-----

---Enseguida el Presidente Municipal expresa, que en virtud de existir quórum legal, se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.-----

-----SEGUNDO.----- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.--- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la voz el Lic. Zenón Padilla Zepeda Secretario del Ayuntamiento expresa, que dando cumplimiento al Reglamento Interior del Ayuntamiento, se envió para su lectura y observaciones en su caso el proyecto de Acta de la Sesión anterior y si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura.-----

---Acto seguido se aprobó por unanimidad dispensar la lectura del Acta de la Sesión anterior de fecha 10 de Marzo del año en curso, cuyos acuerdos contenidos en la misma quedan ratificados para los efectos conducentes.-----

-----TERCERO.----- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA RELATIVO A LA APROBACIÓN DE LAS CUOTAS POR USO DE PISO EN LA VIA PÚBLICA PARA EL AÑO 2012.-----Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.
2. Que en base a lo anterior, nos reunimos para el análisis que tiene que ver con el establecimiento de cuotas fijas para pago de derecho de uso de piso en la vía pública, con la finalidad de solventar las observaciones que envía la Auditoría Superior del Estado ya que estos derechos deben cobrarse sobre los ingresos que se tengan.

3. Que al haber revisado antecedentes, nos encontramos que cada administración al inicio va ratificando este asunto, por lo que determinamos que no hay ningún inconveniente en aprobar las cuotas por uso en la vía pública para el año 2012.
4. Que es de relevancia destacar, que atendiendo al acuerdo de Cabildo mediante el cual nos remiten la propuesta 2012, se procuro establecer una cuota justa por uso en la Vía Pública para el año que transcurre.
5. Que en merito de lo expuesto se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se autoriza la cuota por uso en la vía pública para el año 2012 en la forma siguiente:

CUOTA MENSUAL:

| | |
|--|-----------|
| BOLERIAS | \$ 328.00 |
| VENTA DE CHACHARAS (TARIMAS) | 328.00 |
| VENTA DE REVISTAS (CASETAS 1.5 X 2 MTS.) | |
| VENTA DE REVISTAS (CASETAS MÁS DE 3 MTS.) | 523.00 |
| CASETAS DIVERSOS GIROS | 523.00 |
| CASETAS EN MESAS | |
| OFERENTES CON INGRESOS ALTOS (TACOS EL ZURDO, TACOS JAIME, TACOS CANCHA 4, TACOS MADERO, HOT DOGS VENECIA, ETC.) | 1,010.00 |

PERMISOS EVENTUALES CUOTA POR DIA

1. VENDEDORES FUERA DEL PRIMER CUADRO DE LA CIUDAD (HASTA 3 METROS CUADRADOS)

| | |
|-------------------------|----------------|
| a) FRUTAS | \$23.00 |
| b) ALIMENTOS PREPARADOS | 36.00 |

2. VENDEDORES DENTRO DEL PRIMERO CUADRO DE LA CIUDAD (HASTA 3 METROS CUADRADOS)

| | |
|---|----------------|
| a) FORANEOS | \$66.00 |
| b) COMERCIO ESTABLECIDO FRENTE A LOCALES QUE NO SON DE SU PROPIEDAD | 66.00 |
| c) COMERCIO ESTABLECIDO FRENTE AL LOCAL DE SU PROPIEDAD | 36.00 |
| d) VENDEDORES LOCALES | 36.00 |

SEGUNDO.- Comuníquese el resultado de este Dictamen al ciudadano Tesorero Municipal para su seguimiento respectivo.

Así lo resolvieron los CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Acto seguido se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente descrito.-----

---CUARTO.--- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y GOBERNACIÓN, RELATIVO AL OTORGAMIENTO DE GRADO INMEDIATO SUPERIOR A PESONAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento expresando, que las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación formularon el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 06 de Mayo del año 2011, se planteó lo referente a solicitudes formuladas por Personal de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, en el sentido de que con fundamento en el Artículo 162 en el Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome previa revisión de sus Expedientes se les otorgue el grado inmediato superior.

SEGUNDO.- Que dichas solicitudes se turnaron para su análisis y Dictamen a los suscritos, por lo que nos abocamos a realizar una revisión de Expediente por Expediente, con el objeto de valorar la procedencia del otorgamiento del grado inmediato superior, cabe aclarar que los Expedientes fueron requisitados previamente por el Director de Asuntos Jurídicos y a juicio de estas Comisiones cumplieron con lo correspondiente, es por ello que en posterior Sesión Ordinaria de Cabildo, se valido favorablemente dicho otorgamiento de grado a un numero de trece elementos.

TERCERO.- Que estas Comisiones Unidas, continuo con la recepción de solicitudes y expedientes en el mismo tenor, por lo que previo análisis y opiniones del área jurídica, determinamos resolver de manera positiva las siguientes solicitudes en vía de dictamen, en la forma siguiente:

D I C T A M E N

UNICO.- Se autoriza con fundamento en el Reglamento Interior de la Policía Preventiva y Tránsito del Municipio de Ahome, el otorgamiento de grado inmediato superior al siguiente Personal de la Dirección

General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal; y como consecuencia de ello la correspondiente jubilación por años de servicio a: BALTAZAR ACOSTA OSORIO, JUAN MARTIN URQUIDEZ ESTRADA, ROGELIO AHUMADA ANGULO, FIDENCIO ACOSTA LUGO, JUAN DE DIOS BELTRAN LÓPEZ, MANUEL DE JESUS COTA ISLAS, FRANCISCO JAVIER RAMÍREZ GALAVIZ, CRECENCIANO RUIZ PACHECO, LUIS ENRIQUE URIAS MACHADO, DARIO GUADALUPE VERDUGO JUAREZ, ENRIQUE ZAMORANO CAÑEDO, OCTAVIO MORENO GOMEZ Y HERIBERTO PELGO ACOSTA.

Así lo resolvieron los CC. integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación.

---Enseguida se aprobó por unanimidad el Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Gobernación y la forma anteriormente detallado.-

---QUINTO---ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A LA COMPRAVENTA DE TERRENOS, CON EL OBJETO DE CONSTRUIR EN ELLOS CARCAMOS PARA EL BOMBEO DE AGUAS PLUVIALES DEL SISTEMA DE DRENAJE PLUVIAL.--

-Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

CONSIDERANDOS

PRIMERO.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 27 de Enero del año en curso, se planteo la necesidad de adquirir a titulo de compraventas inmuebles con el objeto de construir en ellos, carcamos para el bombeo de aguas pluviales del sistema de drenaje pluvial.

SEGUNDO.- Que en relación al considerando precedente se localizó un terreno para dicho propósito, el cual cuenta con una superficie de 273.00 metros cuadrados ubicado en la colonia Rosendo G. Castro propiedad de María de los Ángeles Cañedo Castro.

TERCERO.- Que efectivamente por la ubicación y dimensión del inmueble en mención para construir en el instalaciones de carcamos de bombeo, instalación de bombas y su estación eléctrica, así como construcciones para operación y mantenimiento, encontramos razonable

el adquirir a título de compraventa el mismo, precisamente por el fin que se les pretende dar.

CUARTO.- Que en virtud del interés por adquirir los terrenos antes descritos, se ordenaron avalúos los cuales arrojaron la información respectiva, es decir, el terreno con superficie de 273.00 metros cuadrados a razón de \$ 900.00 pesos metro cuadrado.

QUINTO.- Que visto lo anterior y fundamentados en el Artículo 15 Párrafo Primero de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se emite el siguiente:

D I C T A M E N

1. Se autoriza al Municipio de Ahome, Sinaloa para que a través de sus representantes legalmente investidos, adquieran a título de compraventa el siguiente terreno:
 - a. Terreno con superficie de 273.00 metros cuadrados propiedad de María de los Ángeles Cañedo Castro, ubicado en la colonia Rosendo G. Castro de esta ciudad, con las siguientes medidas y colindancias:

NOROESTE.-13.10 MTS. Y COLINDA CON BOULEVARD ROSENDO G. CASTRO.

SURESTE.- 13.70 MTS.Y COLINDA CON LOTE 3 DE LA MISMA MANZANA.

NORESTE.- 20.20 MTS. Y COLINDA CON CALLE SUFRAGIO EFECTIVO.

SUROESTE.- 20.40 MTS. Y COLINDA CON LOTE 1 DE LA MISMA MANZANA.
2. El monto total por el terreno con superficie de 273.00 metros cuadrados es la cantidad de \$245,700.00 pesos.
3. El inmueble antes descrito, se destinará a la construcción de carcamos para el bombeo de aguas pluviales del sistema de drenaje pluvial.
4. Instrúyase a la Dirección de Asuntos Jurídicos y Departamento de Bienes Inmuebles respectivamente, para que se proceda con la formalización de la escritura de compraventa correspondiente.

---Inmediatamente después se aprobó por mayoría de votos el Dictamen de la Comisión de Hacienda en la forma anteriormente detallado; dejándose constancia que en este acuerdo los CC Regidores Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Abraham Josué Ibarra García, Guillermo Algandar García, Ricardo Pérez Camiade, Blanca Azucena Diarte Vázquez, Arcelia Bojorquez Pérez y Evelia Echeverría Valdez emitieron su voto en contra.-----

---SEXTO.---- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA, RELATIVO A DESCUENTOS SOBRE EL IMPUESTO PREDIAL REFERENTE A PARCELAS DEL EJIDO FRANCISCO VILLA QUE TIENEN QUE VER CON EL DESARROLLO DE VIALIDADES DE LA CIUDAD DE LOS MOCHIS.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que la Comisión de Hacienda formuló el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

PRIMERO. Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

SEGUNDO. Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 10 de Febrero del año en curso, se dio lectura a la solicitud del Director de Ingresos Señor José María Cota López, consistente en que se autorice a la Dependencia a su cargo para realizar negociaciones con las autoridades Ejidales del Ejido Francisco Villa, respecto al adeudo que por concepto de Impuesto Predial, presentan parcelas de dicho Ejido que colindan con futuras vialidades de la Ciudad.

TERCERO.- Que dicha solicitud se turnó para su análisis y Dictamen a los suscritos integrantes de la Comisión de Hacienda, por lo que nos abocamos a efectuar las reuniones pertinentes a este asunto, donde incluso se contó con la presencia del Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda.

CUARTO.- Que debido al crecimiento de la Ciudad de Los Mochis, es importante contar anticipadamente con las anuencias y adquisiciones de terrenos que formaran parte en su momento de las principales vialidades, por mencionar las siguientes: Boulevard Rosales hacía el Sur, Santos Degollado hacía el Sur, Río de las Cañas, Agustina Ramírez y Centenario, entre otros.

QUINTO.- Que una vez realizadas las reuniones pertinentes al caso que nos ocupa, ésta Comisión de Hacienda por considerar que es de beneficio para el Municipio de Ahome, lo anteriormente señalado, se procede a emitir el siguiente:

D I C T A M E N

1. Se autoriza que se realicen las negociaciones pertinentes entre las partes, es decir entre la Dirección de Ingresos del Ayuntamiento de Ahome y la representación Ejidal del Ejido Francisco Villa, respecto a descuentos en el Impuesto Predial, con el propósito de incentivar a los Ejidatarios del mencionado núcleo ejidal y a su misma directiva en cuanto a negociar espacios que se contemplan en el desarrollo urbano para futuras vialidades como las ya mencionadas, beneficiando al propio Ejido con la ejecución de obras de beneficio social.

2. Se autoriza la celebración de convenios con la representación Ejidal del Ejido Francisco Villa, para efectos de efectuar permutas de áreas que están proyectadas como vialidades, a cambio de realizar obras como es introducción de drenajes, agua potable, pavimentación entre otros, procurando y orientando en todo momento el beneficio a la población asentada en el referido Ejido o mejor conocido como Campo 1.

Así lo resolvieron los CC. Integrantes de la Comisión de Hacienda.

---Acto seguido y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por unanimidad.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, le comenta al Señor Secretario que cuando les llamaron la atención por los procedimientos, el cree que les aviva al menos a el la suspicacia, la intención las ganas de exigir que los procedimientos justamente se cumplan, que en el caso anterior del Punto 5 y Punto 6 se repite la situación de que les dicen que si hay Dictamen y resulta que los Dictámenes ahí van en el Orden que ellos tienen, que entonces como cumplen los procedimientos y que todavía para remache quiere dejar claro porque una clara observación que hay ahí asentado que se da una votación se aprueba por mayoría está de acuerdo pero que al menos la compañera Minerva y el se quedaron esperando la segunda parte de la votación legal, que también se piden abstenciones y se piden en contra y el cree que ya lo sabe el Secretario.-----

---SÉPTIMO--- PROPUESTA DEL REGIDOR M. E. ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCÍA, CONSISTENTE A REGLAMENTO MUNICIPAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García expresando, que se permite dar lectura a su propuesta.-----

C O N S I D E R A N D O S

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que el Artículo 79 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tendrán la facultad de expedir los Reglamentos Municipales relativos a la estructura y funcionamiento de las Dependencias Municipales y el Régimen, Administración y Funcionamiento de los Servicios Públicos, y en general para formular circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.

3.- Que asimismo, el Artículo 129 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, señala que el derecho de iniciar Decretos o Reformas ante el Ayuntamiento a efecto de administrar y organizar al Municipio, así como los servicios y establecimientos compete entre otros: al Presidente Municipal; a los Regidores del Ayuntamiento, a las Comisiones de Regidores Unitarias o Colegiadas, al Sindico Procurador y a las Dependencias del Ayuntamiento.

4.- Que mediante Decreto Municipal No. 04 de fecha 05 de Agosto del 2011, se crea el Organismo Público Descentralizado de la Administración Municipal denominado Instituto Municipal de las Mujeres Ahome, con personalidad jurídica y patrimonio propio; publicándose previo acuerdo de cabildo, posteriormente el Reglamento Interior de este organismo.

5.- Que dicho Instituto tiene como objetivo general establecer una política integral de promoción, apoyo y asesoría en beneficio de las mujeres de Ahome, a cargo del propio Instituto y del Gobierno Municipal; e impulsar su desarrollo para lograr e incrementar su integración y participación plena y eficaz en la vida económica, laboral, política, cultural, científica y social, y en general, en todos los ámbitos de la vida, buscando con ellos la igualdad de género.

6.- Que partiendo de ellos, es de relevancia señalar, lo importante de dar preparación a las actividades que propicien la realización de acciones que permitan reducir los índices de violencia en los hogares y esto es posible si se trabaja con la familia, considerada esta como la célula de sociedad, de ahí pues, la importancia de que el gobierno municipal oriente sus esfuerzos para combatir y erradicar este problema.

7.- Que la propuesta de reglamentación que el día de hoy formulo, básicamente tiene que ver con el establecimiento de una coordinación entre el gobierno municipal y la Dirección General de Seguridad Publica, de tal suerte que se puedan implementar políticas y acciones para prevenir, atender, sancionar y erradicar la violencia, con la finalidad de garantizar a las mujeres una vida libre de violencia.

8.- Que el proyecto en mención aborda capítulos tales como: DE LA PREVENCIÓN, DE LA ATENCIÓN, DE LAS SANCIONES, DE LA ERRADICACIÓN, DE LA APLICACIÓN DE LAS ORDENES DE PROTECCIÓN y de manera muy puntual las atribuciones del DIF, INSTITUTO DE LAS MUJERES AHOME, SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO, COMISION DE EQUIDAD, GENERO Y FAMILIA, DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA, DIDESOL, DEPARTAMENTO DE EDUCACION, SALUD MUNICIPAL, COMPAVI Y LA PROCURADURIA DE JUSTICIA ZONA NORTE, entre otros.

9.- Que en merito de lo expuesto, propongo a este cuerpo colegiado, una propuesta de Reglamento Municipal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, para que previo acuerdo de cabildo sea analizado por las comisiones correspondientes y para este efecto, hago entrega en este momento a la Secretaria del Ayuntamiento, un ejemplar de dicha reglamentación municipal.

---Hace uso de la voz la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez para expresar, que quiere decirle a su compañero de Fracción que se siente muy honrada de que un caballero haga una propuesta en Pro de las mujeres, que obviamente tiene todo su respaldo, toda su aceptación como lo tendrá por parte de todas las mujeres del Municipio de Ahome, cree que es la primera vez en esa Administración que un hombre, un caballero hace una propuesta en Pro del género y le da las gracias a su compañero Regidor.-----

---Enseguida se aprobó por mayoría de votos que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Equidad Género y Familia; dejándose constancia que el Regidor Miguel Ángel Medina Martínez emitió su voto en contra.-----

---Acto continuo hace uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Medina Robles para expresar, que a el se le hace muy importante esa propuesta de su compañero Abraham, demasiado importante pero el cree que no está supeditada a Comisiones en ese caso Gobernación que ya lo han dicho en muchas ocasiones que es la encargada, y que no riñe en que metan a todos, a todos que incluso a la Comisión de Equidad y Género que la verdad será la que mas aporte sobre el tema pero que indiscutiblemente Gobernación es la que se le ha acercado.-----

---OCTAVO---ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A QUE LAS COMUNIDADES DENOMINADAS SAN DIEGUITO, GORITO DE LOS RODRÍGUEZ, EL CHALATE Y LA TEA DEL MUNICIPIO DE AHOME, CUENTEN CADA UNA DE ELLAS CON COMISARIO MUNICIPAL.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda expresando, que la Comisión de Gobernación elaboró el siguiente Dictamen.-----

C O N S I D E R A N D O S

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que el Reglamento para la Designación de Síndicos y Comisarios Municipales, tiene por objeto, establecer dentro de los límites de su jurisdicción territorial, la forma, términos en que serán designados estas autoridades municipales, así como las de ejercer facultades administrativas de los mismos.

3.- Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada con fecha 24 Noviembre del 2011, el regidor Presidente de la Comisión de Gobernación Miguel Ángel Medina Martínez, hizo la propuesta de que a las comunidades de San Dieguito, Goritos de los Rodríguez, el

Chalate, cuenten con comisario municipal para facilitar las actividades propias de dichas comunidades.

4.- Que al profundizar en el análisis y corroborar que los asentamientos antes mencionados por la población que tienen en realidad necesitan de una autoridad municipal, consideramos muy pertinente el hecho de resolver de manera positiva la propuesta formulada por el integrante del cabildo, además del tema de la comunidad denominada La Tea que también esta requiriendo de un comisario municipal, por lo que habiendo valorado lo expuesto, esta Comisión, emite el siguiente:

D I C T A M E N :

PRIMERO.- En observancia a las disposiciones legales aplicables, se autoriza que las comunidades denominadas: SAN DIEGUITO, GORITOS DE LOS RODRIGUEZ, EL CHALATE Y LA TEA, cuente cada una de ellas con Comisario Municipal.

SEGUNDO.- Se otorgan a la Comisión de Gobernación de este Cabildo, las facultades necesarias para que lleve a cabo el proceso a que se refiere la designación de Comisarios Municipales cuya realización será a través de consulta popular mediante Asamblea General.

Túrnese a Cabildo este dictamen para su aprobación rechazo en su caso.

---Acto continuo y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Gobernación, el mismo se aprobó por unanimidad y en la forma anteriormente detallado.-----

---NOVENO--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVO A REFORMAS Y ADICIONES AL REGLAMENTO DE COMERCIO EN LA VIA PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE AHOME.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Gobernación también elaboró el siguiente Dictamen.-----

CONSIDERANDOS

1.- Que de conformidad con el Artículo 49 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, el Presidente Municipal y demás miembros del Ayuntamiento, están obligados a aceptar las Comisiones

que les sean conferidas por el propio Ayuntamiento y a desempeñarlas con eficiencia, esmero y bajo su más estricta responsabilidad.

2.- Que el Artículo 79 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, señala que los Ayuntamientos tendrán la facultad de expedir los Reglamentos Municipales relativos a la estructura y funcionamiento de las Dependencias Municipales y el Régimen, Administración y Funcionamiento de los Servicios Públicos, y en general para formular circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general.

3.- Que fundamentado en lo anterior, el Regidor Maestro en Educación Abraham Josué Ibarra García, presentó una propuesta de Reformas y Adiciones al Reglamento de Comercio en la Vía Pública, por lo que los suscritos previo turnamiento nos abocamos al estudio y análisis de las mismas.

4.- Que sin duda alguna el Comercio en la Vía Pública ha venido siendo una actividad compleja y que esto se ha ocasionado por los propios usos y costumbres que sea difícil de erradicar, ya que de una manera u otra se generan situaciones de competencia desleal, conflictos de intereses entre los mismos comerciantes de la vía pública, inequidad en cuanto a la aplicación de algunas leyes y reglamentos como es el caso de la salud, de ahí la importancia que la autoridad competente promueva las reformas que considere pertinentes a la normatividad aplicable en la materia, de tal suerte que esto coadyuve a una mejor regulación en el ejercicio del comercio en la vía pública y en el caso que nos ocupa en el territorio del Municipio de Ahome.

5.- Que en virtud de lo anterior, se procedió al análisis del proyecto de reformas y adiciones al Reglamento para el Comercio en la Vía Pública del Municipio de Ahome, presentado por el Regidor Maestro en Educación Abraham Josue Ibarra García, donde se involucró en el mismo sentido a la Comisión de Comercio y la participación del titular de la Dirección de Inspección y Normatividad.

6.- Que derivado del estudio y revisión conjunta de dicho proyecto, se obtuvo el resultado siguiente:

1. Se solicito se anexara al **Artículo 26** el inciso XII), que dice los siguientes: mantener limpia el área de trabajo durante el tiempo que ejerza su actividad en un diámetro de al menos dos metros a la redonda. Esto es con la finalidad de que los vendedores de la vía pública ya sean fijos o semifijos mantengan su área de trabajo en buenas condiciones de uso y limpias, ya que es una queja constante de varias administraciones que estas personas al retirarse dejan sucias las calles y banquetas y la idea de esta administración desde que inicio sus labores es mantener una ciudad limpia.
2. Así mismo, se solicito se adecuaran las sanciones correspondientes que aplican los **Art. 67, 69, 71 y 73**, esto con la finalidad de que en caso de que los oferentes hagan caso omiso a la notificación se les aplique una multa.
3. Además se solicita desaparezca del Art. 68 las fracciones que aplica al Art. 32, toda vez que este no las tiene. Y en relación con el 52 este debe desaparecer porque no tiene relación alguna.

4. Se solicita también agregar algunos lineamientos que aplican la Ley General de Salud y la Ley de Salud del estado de Sinaloa, al **Art. 31**, ya que no contamos con un Reglamento de Salud Municipal. Esto con la finalidad de tener un control sanitario sobre los puestos expendedores de comida en vía pública y en caso de incumplimiento estos serán sancionados de acuerdo al artículo 69.
5. Así mismo es importante agregarle al **Art. 46** denominado del funcionamiento de los **tianguis y verbenas** en la vía pública, **la fracción XV**, que es similar al artículo anterior, pero estos son aplicables a los comerciantes e los tianguis y verbenas, además se agrego un punto sobre la venta de ropa usada misma que debe de estar limpia y desinfectada para su venta y en caso contrario serán sujetos a una sanción de acuerdo al artículo 69.
6. Así también se solicita agregar la **fracción XII del Art. 27** esto con la finalidad de evitar se instalen frente a las subidas y bajadas del pasaje del transporte urbano, sub-urbano y puedan ocasionar algún accidente innecesario.
7. Por último se solicito se anexara la palabra memorándum a los artículos 9, 10, 11, 12, 15, 16, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 30, 36, 37, 40, 43, 44, 45, 47, 60, 63, 66, 70, agregar el Art. 14 bis. Y al Art. 55 se anexara la palabra con copia a la comisión de comercio, con la finalidad de darle sustento legal a los memorándum, mismos que se extienden desde hace aproximadamente 3 años.

En mérito de lo expuesto se emite el siguiente:

DICTAMEN

PRIMERO.- Se aprueban Reformas y Adiciones al Reglamento para el Comercio en la Vía Pública del Municipio de Ahome, Sinaloa, las cuales se agregan a este Dictamen.

SEGUNDO.- Aprobado por Cabildo este Dictamen y de no haber observaciones al respecto, procédase en consecuencia a su publicación en el Periódico Oficial “El Estado de Sinaloa” para que inicie su vigencia.

Túrnese a Cabildo este dictamen para su aprobación rechazo en su caso.

---Hace uso de la voz el Regidor Abraham Josue Ibarra García para expresar, que antes de pasar a votación, el ahí ve algo que le gustaría que se comentara, que se tratara, que también se incluyera en esa propuesta antes de aprobarse, que entonces dentro de los puntos de la propuesta que el metió, iba de regular también los Permisos que otorgan los Síndicos Municipales, en donde no están foliados, en donde manejan una cantidad y que en las Actas de la COMUNA solamente se va una parte, que entonces con el fin de erradicar de una vez esos vicios que aún se siguen generando, el pide que se incluya esa parte ya cuando antes de que se publique, que ahí está la propuesta que la tiene el Secretario Técnico ese punto en donde se regulen los Permisos de los Síndicos Municipales que ahí le comenta al Señor Secretario que le gustaría que se pusiera a consideración porque si ocupan regular esa parte, que no se haga una caja chica que vaya como bolso de los Síndicos Municipales y pide que se ponga ahí a consideración.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad el Dictamen de la Comisión de Gobernación y con las observaciones del Regidor Abraham Josué Ibarra García.-----

---DÉCIMO--- ACUERDOS DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN, RELATIVOS A CORRECCIONES EN VÍA DE FE DE ERRATAS EN LA REDACCION DE DOS DICTÁMENES APROBADOS EN SESIONES ANTERIORES DE CABILDO.-----

Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Comisión de Gobernación formuló dos Acuerdos el primero de ellos detallado de la siguiente manera.-----

ACUERDO

UNICO.- Se excluye del contenido de la parte resolutive del dictamen aprobado en sesion ordinaria de cabildo de fecha 2 de septiembre del 2011, relativo al otorgamiento de grado inmediato superior a personal de la Direccion General de Seguridad Publica y Transito Municipal, unicamente el nombre de Jesus Alberto Ayala Leon, quien por error involuntario se incluyo.

---Agrega el de la voz que el segundo acuerdo señala lo siguiente.-----

ACUERDO

UNICO.- Con fundamento en los Artículos 20 y 21 de la Ley Sobre Operación y Funcionamiento de Establecimientos Destinados a la Producción, Distribución Venta y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Sinaloa, se autorizan las siguientes opiniones favorables.

PROP. ANEL AVILA OCHOA
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: AVIMARKET
DOM.: V. GUERRERO Y MATAMOROS VILLA DE AHOME.

PROP.: CESAR AUGUSTO OSUNA GURROLA
GIRO: RESTAURANTE
DOM.: BLVD. A. ROSALES Y CENTENARIO PLAZA ENCUENTRO LOCAL 07 LOS MOCHIS SINALOA.

PROP.: ANEL AVILA OCHOA
GIRO: DEPOSITO
DENOM.: AVILA
DOM.: CALLE EL AMOLE # 2047 COL. PORTALES

PROP.: ANEL AVILA OCHOA
GIRO: SUPERMERCADO
DENOM.: ABARROTERA AVILA
DOM.: PROL. BIENESTAR # 1492 OTE. COL. ALAMOS II

---Enseguida se aprobaron por mayoría de votos los dos Acuerdos de la Comisión de Gobernación y en la forma anteriormente descritos, dejándose constancia que los CC. Regidores Ricardo Pérez Camiade, Juana Minerva Vázquez González y Blanca Azucena Diarte emitieron su voto en contra y el Regidor Guadalupe López Valdez se abstuvo de votar.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guadalupe López Valdez para expresar, que bien dice que es una fe de erratas que se supone que dice de algo que se puso y no era así y que le llama la atención que dice que se autoriza las siguientes opiniones favorables y como tiene referencia de distribución, venta de bebidas alcohólicas que le llama la atención, que están autorizando o que; interviniendo el Secretario del Ayuntamiento para responder, que estos asuntos ya fueron aprobados anteriormente y únicamente se está corriendo la redacción de la parte resolutive de ambos dictámenes, respondiendo el Regidor Guadalupe que diga que que es lo que se corrige porque ahí no se está corrigiendo nada, que se anote que se corrige porque decía así y que ahora debe de decir así, que ahí dice que se autorizan y que cuando al el se le autoriza el dispone de lo que se autoriza, que se haga la corrección pertinente.----

---DÉCIMO PRIMER--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE DICTAMENES DE LA COMISIÓN DE RASTROS, MERCADOS Y CENTRALES DE ABASTO, RELATIVOS A PROCEDENCIA DE CONCESIÓN DE LOCALES COMERCIALES DE MERCADOS MUNICIPALES.- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto elaboraron un número de 55 Dictámenes mismos que se enviaron agregados a la Convocatoria correspondiente.-----

---Acto continuo se aprobaron por unanimidad los Dictámenes de la Comisión de Rastros, Mercados y Centrales de Abasto, relativos a procedencia de concesión de locales comerciales de mercados municipales, mismos que quedan agregados a esta Acta como Anexo "A".-----

---DÉCIMO SEGUNDO.--- SOLICITUD DE LA ARQ. SOLANGEL SEDANO FIERRO DIRECTORA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE, RELATIVA A QUE LAS AREAS DE DONACIÓN DEL FRACCIONAMIENTO LAS NUBES SECCIÓN LOS ALMENDROS DE ESTA CIUDAD SE VOCACIONEN DE LA SIGUIENTE MANERA: PARA USO DE AREA VERDE UNA SUPERFICIE DE 2,546.23 METROS CUADRADOS; PARA USO MIXTO (AREA VERDE, JUEGOS

INFANTILES Y DEPORTES), UNA SUPERFICIE DE 2,074.36 METROS CUADRADOS Y PARA USO DEPORTIVO UNA SUPERFICIE DE 2,340.59 METROS CUADRADOS.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Lic. Zenón Padilla Zepeda para expresar, que la Arquitecto Solangel Sedano Fierro Directora de Desarrollo Urbano y Medio Ambiente, mediante oficio No. F-140/2012, hace llegar documentación en la cual los Vecinos del Fraccionamiento Las Nubes Sección Los Almendros de ésta Ciudad, solicitan que las áreas de donación, mismas que se encuentran escrituradas a favor del Municipio, se vocacionen para los siguientes usos: Para área verde una superficie de 2,546.23 metros cuadrados; para uso mixto una superficie de 2,074.36 metros cuadrados y para uso deportivo una superficie de 2,340.59 metros cuadrados.-----

---A continuación se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.-----

---DÉCIMO TERCER--- PROPUESTA DE LA REGIDORA Y MAESTRA EN CIENCIAS JUANA MINERVA VÁZQUEZ GONZÁLEZ RELATIVA A LA SOCIALIZACIÓN Y EDICIÓN ELECTRÓNICA E IMPRESA DE LOS REGLAMENTOS MUNICIPALES.--- Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día tiene el uso de la palabra la Regidora y Maestra en Ciencias Juana Minerva Vázquez González, expresando que se permite dar lectura a su propuesta consistente en socializar y editar de manera electrónica e impresa los distintos Reglamentos del Ayuntamiento de Ahome.-----

---La Secretaria del Ayuntamiento deja constancia, que la Regidora M.C. Juana Minerva Vázquez González, dio lectura en todos sus términos a su propuesta misma que queda agregada a esta Acta como Anexo “B”.-----

---Sigue agregando la de la voz, que ese es un tema que comentaron en la Sesión anterior en Asuntos Generales y le pareció pertinente retomarlo con cuerpo y forma para que sea una propuesta que vaya a Comisión esperando que en su caso se Dictamine de manera positiva.---

---Hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento que tanto en los archivos del Ayuntamiento como en los archivos de la Secretaría del Ayuntamiento se tienen los materiales que se ocupan, que entonces su propuesta sería muy buena que se enriqueciera y se le diera forma en la Comisión de Gobernación, que entonces la turnarían a la Comisión de Gobernación, Dictaminarla y que a veces se les pueden escapar nombres que Jesús prácticamente tiene todo ahí y que algunos detalles

para diseñar formatos y cualquier situación y se turna a Comisión de Gobernación.-----

---Inmediatamente después se aprobó por unanimidad que el Presente Punto del Orden del Día se turne para su análisis y Dictamen a la Comisión de Gobernación.-----

---DÉCIMO CUARTO--- ANALISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA CUENTA PÚBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME CORRESPONDIENTE AL MES DE FEBRERO DEL 2012.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la voz el Secretario del Ayuntamiento para expresar, que la Comisión de Hacienda elaboró el siguiente Dictamen.-----

Los C.C. Regidores, Víctor Sinuhe Damm Ramírez, Ricardo Pérez Camiade, Ignacio Ernesto Gastelum Borboa, Norma Otilia León Rodríguez y Marino Crisanto Davizòn Padilla, Miembros de la Comisión de Hacienda, a efecto de dar cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, nos reunimos para analizar la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome correspondiente al mes de Febrero de 2012.

Se ha proporcionado al Presidente de esta Comisión los Estados Financieros que componen la Cuenta Pública correspondiente al mes de Febrero de 2012.

Además de lo anterior, personal de la Contraloría Interna Municipal, dependiente del C. Sindico Procurador, también revisa mas a detalle la documentación que compone la Cuenta Pública Mensual de este H. Ayuntamiento de Ahome.

Con base en lo anteriormente manifestado, emitimos el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO.- En cumplimiento al Art. 22 frac. XIV de la Ley de Auditoria Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública de éste H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al mes de Febrero de 2012.

SEGUNDO.- Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO.- En caso de ser aprobado sea enviada el acta correspondiente, a la Auditoria Superior del Estado.

---Acto seguido se aprobó por mayoría de votos el Dictamen de la Comisión de Hacienda y en la forma anteriormente detallado; dejándose

constancia que los CC. Regidores Fernando Jesús Ibarra Velázquez, Abraham Josué Ibarra García, Guillermo Algandar García, Ricardo Pérez Camiade, Blanca Azucena Diarte Vázquez, Arcelia Bojorquez Pérez y Evelia Echeverría Valdez emitieron su voto en contra y los CC. Regidores Guadalupe López Valdez y Juana Minerva Vázquez González se abstuvieron de votar.-----

---DÉCIMO QUINTO.---ASUNTOS GENERALES.---Para el desahogo del Presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que ya tienen una hora y media de haber iniciado esta Sesión de Cabildo y piensa que esa parte que van a comentar que es trascendental y de gran relevancia para el Cuerpo Colegiado y sus compañeros Regidores la parte legislativa que es la parte local del Municipio de Ahome, que se ha venido suscitando un gran problema, una gran falta de respeto a la opinión, al derecho de llegar a acuerdos a la parte que como Cabildo les corresponde tomar decisiones de manera colegiada que han sentido la Bancada Priista una gran falta de respeto a cerca del lugar en donde dan atención a la Ciudadanía de ahí del Municipio y también de otro Municipio del Estado de Sinaloa y de la República, que en esa gran atención les da mucha tristeza de que transcurrió un año tres meses y que de manera tajante, de manera irrespetuosa sin respetar los procedimientos como muchos lo han recalado que falta procedimiento, que no es el adecuado que bueno que ahí también faltan procedimientos que falta el Cabildeo sobre todo para tomar un acuerdo, que se han sentido muy agraviados, que les han faltado el respeto como persona que tienen derecho a ser escuchados y llegar a un acuerdo y sentarse que la decisión no es nada más que se toman ahí como Cabildo que también la toman como personas pero que en esa parte el quiere hablar como Regidor, como un legislador a nivel local, que las oficinas de Regidores han sido pisoteadas por un Administrativo, por su Secretario del Ayuntamiento de Ahome, que los han pisoteado fuerte, fuerte y el piensa que cualquier Ciudadano no le gustaría que le pisoteen sus derechos y principalmente el derecho a ser escuchados, que ahí se hizo un gasto enorme que no sabe si hubo un Dictamen de la Comisión de Hacienda y si pasó a Cabildo o no, si se respetó el procedimiento porque ahí hablan de procedimientos que no sabe de donde sacaron ese dinero de que parte, de que rubro no sabe para que se haya hecho ese gasto y que lo va a decir, que el Regidor si ocupa de oficinas dignas pero que no significa que el espacio en donde han estado en donde otras Administraciones y porque no que una Administración Panista que así los tuvo en su momento el piensa que no se van \$20,000.00 pesos en arreglar esa oficina que ahí hay constructores y que no se gasta mucho que cuatro cubetas de pintura se gastan \$2,000.00 pesos ahí que toda esa parte se puede arreglar con tan poquito que las oficinas se pueden remodelar pero el piensa que los quieren a ellos humillar, los quieren seguir pisoteando ese derecho y que la verdad no puede ser que sus

compañeros Regidores hayan permitido que su Secretario les haya quitado ese espacio que afortunadamente con uno que hubiera decidido no irse es respetable y hay que dejarlo que se quede ahí que hay compañeros que les han faltado al respeto, que los han agredido, los han querido golpear, pero que bueno que obedecen a un Ejecutivo que obedecen una orden que bien es respetable pero que les respeten a ellos la decisión que han tomado, que no cuesta mucho le comenta al Señor Secretario, que no cuesta mucho invertirle \$20,000.00 pesos que haya gastaron un millón y medio, mas de un millón y medio, que no cuesta mucho que hay que hacerlo, que ahí están que la Ciudadanía va que haga un sondeo y que ahí está la oficina atendiendo que no se les puede decir no, y que aun así todos ocupan un espacio, que sus compañeros que están allá están a gusto que bueno, que sus compañeros Regidores ahí están a gusto que los respeten que es lo único que piden respeto a su capacidad de tomar una decisión que no le piden mas respeto el piensa que esa parte no se debe de violentar que bien tiene proyectos como Gobierno pero que ellos como Gobierno de oposición pueden decirlo como parte de oposición que también quieren entrarle a la parte de las divisiones que ahí les comentaron en Octubre, en Noviembre, saben que ahí están las oficinas ya están listas que con todo respeto lo dijeron en su momento que ellos están a gusto en donde están y que ahí se van a quedar, que ahí se van a quedar que a esa decisión el les pide respeto que nunca jamás de los jamases y respetar al Señor Presidente como parte Ejecutiva que nadie tiene porque pisotear la opinión del Legislativo, que nadie, nadie por encima de todo debe de faltarle al respeto al Legislativo que no sabe si a otros les guste que le falten al respeto pero el se pone la camiseta como Regidor ahí en el Municipio de Ahome, que entonces lo hayan dicho o no lo hayan dicho pero que se ha gastado mas en otras cosas que no han dado resultados en ese Gobierno, que ahora que el Regidor no lo merece que cada quién tiene su punto de vista y respetable, que ahí si es relativo la opinión de la Ciudadanía pero que ahí están los resultados, las obras, el beneficio a las Escuelas, al Hospital General, Salud Municipal a toda la atención que se les ha dado gracias al Legislativo, que ahí se aprueba el presupuesto, que ahí se aprueban los programas de gobierno, que ahí se les da seguimiento que los compromisos que hicieron en campaña cuando estuvieron ellos ahí que está bien que ellos no están en contra de que cumplan con esos compromisos de cuando estuvieron en campaña que lo hagan que si es por el bien de la Ciudadanía que hay que hacerlo que le entran a eso también pero que si los respeten nada más que no piden mas que solamente respeto a la decisión que han tomado ellos los de la Bancada Priista, que les han quitado todo lo que tenían ahí que no sabe de los Licenciados en Derecho como cuando te quitan algo que tienes ahí en la oficina y que no te manda un oficio en donde da la orden de quiten eso, llévenlo allá, un oficio y que ahí le comenta al Señor Secretario en donde está ese oficio en donde se ordenó que se les quitaran las Computadoras, que les quitaran las líneas de teléfono que

está bien que no sabe si en la remodelación estaba contemplado que se llevaran las Computadoras pero porque se las quitaron que no sabe si su compañero que ahí lo acompaña como se le llama a esa parte en donde ves tu que te están quitando lo que tienes ahí usando, una computadora que tienes información, como se le llama y el si sabe como se le llama pero que para eso tienen ahí un Licenciado en Derecho que les puede decir en pocas palabras que significa y que es.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Marino Crisanto Davizón Padilla para expresar, que va a hablar le comenta al Regidor Abraham porque si no se va a ir a gusto que el problema que tienen ahí es que desgraciadamente y con todo el respeto el los aprecia a ellos que se han comportado como niños berrinchudos que ese es el problema, que cuando llegaron ahí y el público en general puede constatar que esas oficinas son un cochinerero que pueden pasar el público que quiera esos que aplaudieron a checar las sillas, los escritorios, los techos, que el gobierno que ellos les entregaron es un gobierno irresponsable que ni siquiera nunca le metieron lana ni siquiera a las oficinas de los Regidores que no hubo ni una computadora, que el estuvo en la entrega recepción y que no le invirtieron ni si quiera en sillas ni en computadoras, que son indignas esas oficinas para atender a la gente que tienen que reconocer que está seguro que se les va a solucionar el problema de alguna forma que no lo duda y que va a ver solución a eso pero que no quieran politizar un tema que a toda vista se ve que como van a estar ahí hechos bolas, que el despachaba parado que tenían que a todo público lo invita a que cheque las oficinas que tienen dignas allá y que se les invitó allá para que ellos estuvieran allá con ellos que no quisieron y está seguro que se les va a llegar a una solución favorable, que no lo duda porque es un gobierno conciente el que tienen pero que por favor no quieran engañar con esa situación de que no se les atiende que al contrario en ese gobierno se le invirtió, que están con oficinas dignas ahora sí y que los medios ahí están que lo pueden constatar que ahí están las oficinas y el cree que se les va a llegar a una solución a lo de ellos pero que no quieran politizar un tema que no da para eso que es indigno que se esté ahí en los cubículos que es todo lo que quiere comentar.-----

---El Regidor Fernando Jesús Ibarra Velázquez hace uso de la voz para expresar, que nada mas una pregunta al Regidor Marino que en donde se metió ahí \$1'200,000.00 pesos ahí en esas oficinas?, que el sabe de construcción, que el con ese \$1'200,00.00 pesos le hace tres Edificios Camila y bien equipado, que a el le digan en donde se metió ese dinero que el está en Hacienda que ya estaban hechos, que ese \$1'200,000.00 pesos no cree que le hayan metido piso de oro para comenzar, que son 9 oficinas las oficinas nuevas y son 18 Regidores que no alcanzan que están igual como ahí arriba que si ellos están muy bien allá que sus respetos y que bueno y que el nada más una pregunta, que ya habían

entrado con el Señor Secretario 4 Regidores del PRI, que ya lo habían consultado con los demás Regidores, que el Secretario quedó de verlo con el Señor Presidente Municipal que están ahí presentes en donde les iban a echar la mano para equiparles las oficinas, que se llevaron una computadora de su cubículo que tenía información importante que eso se llama robo ahí y en China que no sabe quién se la llevaría y ni con permiso de quién, que ya lo sabe el Síndico Procurador que se les han entregado oficios para que les den mantenimiento en las oficinas que es un santo cochinerero y que si ellos no lo pueden hacer que lo harán ellos con mucho gusto y que el día Lunes estarán pintando sus oficinas primero Dios.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que están escuchando ahí detenidamente a sus compañeros y está de acuerdo con ellos en todo lo que están diciendo, que ahí no hay marcha atrás que ellos se quedan y que las oficinas las tienen que arreglar porque son parte del Gobierno y tienen los mismos derechos que cualesquiera del Ayuntamiento.-----

---Enseguida la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que ella siempre va a buscar que se respeten las figuras de autoridad y que así como respetan la figura Ejecutiva, lógicamente le interesa también que las decisiones de este Cuerpo Colegiado sean respetadas, que sin embargo le gustaría contribuir a la solución y ver fuera y de manera objetiva que a veces los problemas están en la falta de comunicación que ya lo ha dicho y en la falta de diálogo, que ella si se cambió a las oficinas nuevas porque es muy congruente y que en muchas Sesiones de Cabildo anteriores comentó que a los Regidores les hacía falta un lugar digno en donde pudieran atender de manera digna a cualquier Ciudadano de Ahome que ocupara una gestión, le parece que pueden avanzar en la solución porque igual está en un cubículo, su compañero de Partido está en otro pero tienen nuevo, que ella si los invitaría e invitaría al Señor Presidente a que estuviera en disposición a que entraran en discutir temas que son mucho mas importantes que este tema no es que no sea importante que claro que lo es pero cree que lo pueden resolver proyectando pensando en como solucionar la existencia de nuevos cubículos que están bien equipados que platicaran y le pide al Señor Presidente que se sienten los Coordinadores con el a platicar para que ellos los que no se han cambiado puedan tener todas las condiciones igual que los que se cambiaron, para poder trabajar y atender a la gente de manera digna que solo en una cosa no coincide que el Gobierno no está en donde están físicamente atendiendo que el Gobierno está ahí en ese momento porque es en donde toman las decisiones, que a ella no le importaría si se va abajo o a un lado o a donde sea, le importa que las decisiones que toma ahí que es el centro no se cambien y que se respeten, ella cree que es mucho mas relevante que se dejara a un lado, que pueden estar a un

lado, encima o donde sea viendo al Presidente pero cree que ellos deben atender a la gente, que deben de atender al diálogo y a lo que si invita y sabe que el Presidente lo va a tomar en cuenta es a que respeten las decisiones que toman como Cuerpo Colegiado, y que empiecen de una vez este diálogo para solucionar el problema de la tensión, que cree que mas que el asunto personal de cómo la tratan, su verdadera preocupación es que le brindan al Ciudadano Ahomense que va a resolver algún problema.-----

---El Síndico Procurador Ing. José Ildefonso Medina Robles hace uso de la voz para expresar, que en relación a ese tema, cree que no es conveniente se politice ese asunto y se vaya a la confrontación de las partes que componen el Cabildo, cree que debe de dar una muestra de madurez, sensatez con todo respeto, a todos los compañeros sean Regidores, sean empleados o directivos de ese Ayuntamiento, porque cree que todos merecen un trato digno y también merecen estar en espacios adecuados, óptimos para desarrollar la diferentes actividades que cada uno tiene como funcionario o como representante popular, cree que es importante tomar en cuenta esa inquietud y que en lo sucesivo lleven a la polemización de esos asuntos cuando tienen un trato administrativo y que para eso está el Ejecutivo y cree que es importante que se atienda y que les de todas las condiciones que están solicitando para que puedan ellos desempeñarse como tales, como representantes populares, que con eso no quiere decir tampoco de que el hecho de que se atienda y se le de tratamiento a ese problema de carácter Administrativo sea resolver un asunto de posicionamiento partidario politizado, cree que no es el momento y no es la tribuna ni tampoco es saludable para un Gobierno que las cosas se resuelven desde el punto de vista partidario, cree que ahí las peticiones hay que tomarlas en cuenta como lo están solicitando sus compañeros y que si es pertinente también decirlo, que no existe un espacio en el Ayuntamiento suficientemente óptimo para el desarrollo de todas las actividades, cree que también los Funcionarios muchos Departamentos, Direcciones también tienen el mismo problema, sin embargo ahí tienen que estar con sin adecuaciones hasta que no lleguen los recursos o que lleguen realmente una gestión ejecutiva que tengan realmente un espacio, un Ayuntamiento mas apropiado para la función de Gobierno, que entonces con eso el se suma con esa reflexión para que el Ejecutivo se sienta con sus compañeros y busque una salida lo mas apropiada posible para que no se cree eso en una confrontación y que abra antecedente crítico para el Ayuntamiento.-----

---Hace uso de la palabra el Regidor Abraham Josué Ibarra García para expresar, que el piensa que cada uno de ellos no pueden negar la Cruz de su Parroquia que eso si no lo pueden negar, pero que no se trata de eso y tampoco de capricho les comenta a sus compañeros que se trata de respeto nada más, de respeto únicamente, que si a el le gusta que le

falten al respeto sin tomarlo en cuenta como Legislativo que renuncie como Legislador de la parte local que así nada más, que haga valer su derecho y que si no pues como dice ahí un Comercial tienes el valor o te vale, que entonces en esa parte muchos Gobiernos ellos mismos dicen que los otros Gobiernos que eso otro que tienen la culpa, que el dedazo que un sin fin de cosas, de falacia, demagogia a fin de lograr su objetivo el piensa que lo que tanto criticaron en su momento hoy lo están haciendo, su Secretario con todo su respeto y le pide su respeto también no sabe porque da así indicaciones de manera unilateral, quítale las computadoras, córtenle la línea de teléfono, que pobrecito ahí su compañero de una Dependencia Julio que el le pidió a el un oficio de el en donde le indicaba que les quitara la línea de teléfono que pobrecito su compañero que ahí está presente ahí coordinando esos aparatos que no lo hay le comenta al Señor Secretario ese oficio y que tampoco hay de recibido y sobre todo un previo acuerdo que todos los Regidores lo hayan visto el Cabildeo para tomar una decisión de manera tan reprochable, que en donde está la diplomacia que en su momento tanto criticaron de otros Gobiernos de su Partido que hoy lo hacen al descaro, que es increíble, indignante pero que si el quiere abonar en esa parte que el trabajo de Gobierno que es cierto que ahí se toman las decisiones pero que la parte de observancia, de análisis y supervisión está allá afuera, allá afuera y que es ahí en donde ellos están también afuera, que ahí también se toman decisiones, porque son decisiones en donde se acuerdan con la Ciudadanía, con la sociedad que ahí está afuera y ahí se ejecuta la decisión que ahí se aplica y se llega a un acuerdo pero que bárbaro que no sabe si el Señor Presidente le haya dicho al Secretario, que no sabe si le mandó un oficio de recibido el Señor Secretario para que justifique esa indicación que no lo sabe y que aun sin embargo el no quiere meterse en eso de que se revise ese documento de que si hubo o no hubo así una indicación formal por escrito porque se tienen que justificar los gastos todo se tiene que justificar, tiene que haber una petición de alguien y que si no lo hay que bueno quién dio la orden y que hay uno y que ahí está que ya lo mencionó, que entonces el nada más les dice una cosa que están careciendo de computadoras, están careciendo de personal que les hagan los oficios que se los quitaron también, que entonces el piensa que el Señor Secretario tiene como 10 Empleados ahí trabajando que les puede mandar uno o dos que muy buenos, que entonces les puedan ayudar que realmente ahí está el salario que se les da pero que finalmente eso es lo de menos que la atención a la Ciudadanía se tiene que dar, que entonces no van a quitar esa parte porque las decisiones también se toman ahí dentro, ahí afuera y ahí mismo, que vayan haciéndolo prácticos 9 cubículos en donde se gasta \$1'200,000.00 pesos para 18 Regidores, un lugar digno en donde si a caso caben 2 Regidores en cada cubículo porque así lo proyectaron, pero el le llama lugar digno en donde estés tú y tu asistente ahí en recepción y trabajar limpiamente y dignamente, que entonces igual y no estar amontonados allá, que sabe que van a quitar a Luis Hays de ahí,

que bueno y que hay que mandarlo al Edificio Camila para que desquiten las altas rentas que se están pagando ahí, que hay que mandar a Comisión de Honor y Justicia ahí al Edificio Camila, que vayan haciéndolo o al Punto Los Mochis, que entonces hay mucho que tienen que analizar y sobre todo les comenta a sus compañeros que no hay que permitir que les falten al respeto Funcionarios que no son mas que la parte Legislativa, que ahí si el pide respeto nada más, que se asiente en el Acta respeto a la parte Legislativa de este Municipio de Ahome, respeto a la decisión y que les respeten el principal derecho como Ciudadano el derecho al ser escuchado que así nada más para empezar, que entonces hay que invertirle un poquito mas un millón y cachito allá sus compañeros están muy bien acomodados que ellos ahí también están bien acomodados que no hay ningún problema, pero si el Señor Secretario se siente mal por su espacio muy encerradito pues que lo manden al Edificio Camila para que sigan desquitando que en el programa Ahome Despierta hay mucho, mucho ahí que entonces vayan haciendo esa parte les comenta a sus compañeros y le comenta al Señor Presidente para cerrar su intervención en ese tema que le de el todo el respaldo, todo el respeto, toda la seguridad, toda la congruencia política de gobierno al aparato legislativo ahí en el Municipio de Ahome, que sea el el Ejecutor de la promoción del respeto al Legislativo, que sea el el principal agente que el Regidor al Señor Presidente lo considera una persona que está preocupada por la Ciudadanía que está interesado por hacer mejores acciones que ellos no están en contra de eso pero que si le piden ellos que apoye y que respete las decisiones de todos, que entonces le comenta al Señor Presidente que ahí están las oficinas, que Sábado y Domingo el piensa que les pueden dar una chaineadita, una buena lijadita a la madera, que se traigan un compresor y una barnizadita muy buena así como esos muebles que están ahí para que se haga algo, que cuanto se pueda gastar que ahí está el presupuesto, que de donde sacaron para hacer eso de ahí mismo sáquenlo para renovar esa parte, que entonces ocupan computadora, la reinstalación de las líneas telefónicas y del personal que les ayude a ejecutar su trabajo de gestión, que entonces vayan haciendo dos políticas la política de gestión y la política legislativa que ahí va conjugado todo, que el reitera a sus compañeros que no se trata de caprichos se trata de que los respeten y que respeten al Legislativo.-----

---Acto seguido el Regidor Guadalupe López Valdez hace uso de la voz para expresar, que hay muchos elementos de valor que caen en la interpretación y subjetividad de cada uno de los que los escuchan, que sus respetos para sus compañeros, cree que en gran parte tienen razón que puede no compartir muchos detalles pero que sus respetos, el cree que lo que han vivido en esa Asamblea y lo dice de manera ampliada que es la señal cuando lo va a decir así con las letras bien acentuadas cuando la falta del diálogo, del entendimiento y a veces la soberbia cuando se tiene el poder principal les ganan que se siente parte de ese

equipo en coalición que fueron a una elección y ganaron para gobernar en equipo, pero que acciones diversas insisten en hacerse que se sienta parte no parte del gobierno y ha sido insistente en la crítica formal y apoya va con todo por el entendimiento y las mejores soluciones no solamente para lo que representan como Órgano de Gobierno sino para todos los ciudadanos y que lo mismo le incomoda que le digan a alguien ven mañana y no le van a resolver como alguien cree ya no vengas que si se le puede resolver y hay con que, que las dos cosas le molestan y dice ahí queda evidente que hace falta reorientar la política interna de cómo van a gobernar y no porque tengan que marcar a unos como posición y a otros de coalición o unos en el gobierno y a otros la contra, que ahí son 20 los que someten y discuten los temas, que tienen que someterlos a votación y en razón de eso se tomará sino la decisión mas acertada sino la que tenga mas votos, el cree que la elección ahí está, que hace la reflexión para todos a reflexionar el asunto que eso es un asunto que tiene que resolverse y como platicarlo igual que los anteriores que hay que platicarlo, hay que revisarlo que si sigue la cerrazón la no oportunidad de escuchar las voces aunque no estén de acuerdo con el consecuencias como los temas abordados en esa reunión, se seguirán dando, que el la verdad se lamentaría de ello porque no demuestran la verdad intenciones de hacer las cosas mejor, para no volver a tomar la palabra quiere que quede asentado de una buena vez su definición a favor de buscar así como los que decidieron de manera personal cambiarse a los espacios que había disponibles, el cree que lo ideal es que todos los Regidores los 18 tengan un espacio mas completo así con eso de que el término digno depende de muchas valoraciones que simple y sencillamente espacio suficiente para atender a la gente y desempeñar sus labores para algunos y algunas Comisiones, el cree que si son justificables espacios mas específicos, con equipos y algo mas en su primer asunto y que en un segundo refiriéndose al tema de la Cuenta Pública de ese día que estuvo menos polémica pero cree que siguen careciendo de la información correcta y a tiempo que puede haber algunas razones para ellos y mejor quiere pedir muy atentamente a quién corresponda pero principalmente a la Comisión de Hacienda, como por los ajustes en el andar van a llamarlo así, un compañero de su Bancada que dejó de pertenecer a ella que era el nexo de información para tener a tiempo todos los datos sobre la cuenta pública, como ya no pertenece a ese equipo pues necesitan ser cuando menos invitados como parte del equipo perredista para tener la información espera que ahora si mas a tiempo y tomar la mejor decisión en su momento respecto a ella que lo deja asentado porque quiere considerarlo tanto de los cambios o evoluciones si es que se puede llamar así que puede haber ahí.-----

---Hace uso de la voz el Regidor Guillermo Algandar García para expresar, que quiere tratar dos puntos que llevan ahí que en una reunión de Cabildo que ahí el le pidió al Señor Presidente para lo del Maviri, que fuera el Ayuntamiento y que mirara que posibilidades había de que

como están los terrenos esos ahí no se puede hacer nada que no es de nadie que ahí la idea de que se haga ahí las casitas, para que la familia pueda ir a convivir que no sabe que pasaría con eso, que también ahí están viendo los compañeros del Mercado Juárez, que lo que le han dicho ellos le comenta al Señor Presidente que ahora que se cambiaron los Camiones de ahí del Centro, ellos tienen muchos problemas porque la venta se les fue abajo que ahí están los cartelones de que ellos quieren que las terminales de camiones vuelvan a donde mismo para que a ellos les vaya mejor y le pide que eso lo mire muy detenidamente y que esa gente busque la manera porque si la verdad el Centro se quedó solo.-----

---La Regidora Norma Otilia León Rodríguez hace uso de la voz para expresar, que ella en relación a las nuevas oficinas que tienen ahora, se ha dado cuenta de que su Presidente siempre se ha preocupado y atendiendo las solicitudes de varios Regidores precisamente de su compañero Evelia Echeverría que es del PRI y que en realidad le comentó que Fernando la había echado de la oficina y que por lo tanto ella tenía que atender a todas las personas que van a verla en los pasillos, y que entonces Ricardo le había ofrecido de momento que se fuera a Gobernación, para que ahí atendiera a las personas que ella tuviera, que entonces ella piensa que eso es incongruente porque ella es del PRI que entonces como es posible que ella perteneciendo al PRI y que esté contenta y a gusto en las nuevas oficinas como es posible que el PRI, diga que no está de acuerdo y que digan que les faltan al respeto que esa es su pregunta.-----

---A continuación hace uso de la voz el Regidor José Leonel Sánchez Cota para expresar, que no sabe porque le recuerda a tiempos antiguos esa polémica que de verdad le tocó estar presente cuando esos compañeros Regidores pidieron que se les tuvieran los mejores espacios posibles para despachar a la gente, que ellos saben perfectamente bien el problema que tuvieron los que reciben mucha gente porque a el afortunadamente le tocó ser un representante social y que al ser un representante social es un gestor natural en eso y que por lo tanto no están cómodos recibiendo a las gentes en una parte tan estrecha que no son cómodas, que de verdad si mirándolo porque una cosa es ser de oposición y otra cosa es de proposición, que lo que hay que hacer son las propuestas y hacerlas por los medios adecuados, cree el que antes que ser Regidores unos de Gobierno y de oposición son parte del Gobierno y están obligados a servirle a toda la gente de todos los colores, de todos los Partidos, de todas las ideologías, que es una obligación la que tienen y que por el otro lado el le solicita también al Señor Secretario que hay que respetar los ordenamientos legales en cuanto a las intervenciones por lo temas que lo que dice el Reglamento es muy claro y hay que respetar, que si la intervención se tiene que hacer de 5, de 10 o de 15 minutos es una intervención porque es una parte o dos mas sobre un solo tema, porque hay muchas cosas que tratar

y que de veras el se suma a la propuesta de su compañera Regidora Minerva de que eso lo platicuen los coordinadores que lo platicuen entre si y lo concencen con sus Fracciones para llegar y si necesitan y que el esa propuesta también les ha dicho y que se le ha dicho al Secretario, al Presidente, a sus compañeros de que necesitan un cubículo para cada Regidor y que así necesitan ver los números, ver los costos el beneficio que da, que ya si un Regidor no asiste en todo el año mas que a las puras Sesiones eso es su bronca y de cómo va a atender a su gente también es su bronca y la historia dentro del Cabildo, dentro del Gobierno Municipal eso lo va a juzgar la ciudadanía porque va a ocupar en un momento dado el servicio de todos los Regidores, que tienen muy buenos elementos afortunadamente todos los Partidos tienen un buen Gobierno porque tienen buenos elementos en todos los colores y el cree que teniendo la madurez necesaria pueden decirle a la gente anteponiendo cualquier interés de Partido personal.-----

---Inmediatamente después hace uso de la voz la Regidora Blanca Azucena Diarte Vázquez para expresar, que su intervención será muy breve porque no puede dejar de irse sin decirlo, que le parece vergonzoso, penoso, que algo que le comenta en lo corto lo tenga que ventilar ahí en el Pleno, que es vergonzoso punto número uno, chisme, mitote que es penoso de verdad, punto número dos que la decisión es personal y que se respete si su compañera quiso irse allá que bueno, si allá se siente cómoda que bueno, pero si ellos los otros 6 se quieren quedar ahí pues que se respete también y que se les adecuen las oficinas porque si Pitágoras no miente son 18 Regidores y allá son 9 espacios solamente, que entonces ella no sabe el porque están en esa polémica, que la verdad es muy simple que se le de ahí el mantenimiento adecuado a las oficinas, que se les instale la línea telefónica de nuevo y las computadores y listo que se acabó el problema.-----

---Enseguida hace uso de la voz el Regidor Humberto Armando Soto Ochoa para expresar, que la verdad no le gusta el micrófono pero que dice el dicho que el juez por su propia casa empieza y que ellos son un ejemplo y si están ahí están como perros y gatos ahorita, que tan fácil y tan sencillo que lo dijo el Regidor Abraham que con \$20,000.00 se arreglan las demás oficinas que si ellos se quieren quedar ahí con \$20,000.00 pesos se arreglan que cada quién tiene un trabajo digno en donde trabajar, que ese es una oficina, un espacio grande para toda la gente, que ahí sentado los puede atender uno así, que no hay que especificar que el quiere tener una oficina como el Presidente, como fulano que no el es un ser humano que va de abajo que el no tenía que comer y que ahí sentado, afuera en la banqueta sentado atiende a la gente.-----

---De nuevo la Regidora Juana Minerva Vázquez González hace uso de la voz para expresar, que nada más para hacer una propuesta en ese

punto, que le parece rescatar de toda la discusión la necesidad del espacio de los 18, que su propuesta es en tanto no se tengan oficinas para los 18 que se les acondicione el lugar en donde ellos están y en cuanto se tenga la condición para colocarse y ella cree que sería lo ideal a los 18 Regidores en un mismo espacio que hasta ese momento puedan ver la posibilidad de cambiarse si el problema es el espacio para trabajar, cree que con eso se podría resolver, generar condiciones para que sigan en sus oficinas en tanto no existan las 18 en la que puedan estar juntos todo el Cuerpo Colegiado.-----

---Nuevamente hace uso de la voz el Regidor Abraham Josue Ibarra García para expresar, le comenta al Señor Secretario que que preocupación que respete el Reglamento y que bueno que el Partido quiera iniciar después de 15 meses de Gobierno que el quiere recalcar una parte tienen ahí ellos un Instituto Municipal del Deporte, en donde se ha comentado mucho a que su Presidente del Instituto el Doctor Zaragoza se le hace poco el presupuesto que se le incrementó, que de \$13'000,000.00 de pesos se le fue a \$14'000,000.00 de pesos, que \$1'000,000.00 de pesos muy buenos que ya quisiera Participación Ciudadana que eso se lo hubieran aumentado, que sin embargo la falta de gestión de parte del encargado del Instituto ha prevalecido en esa Administración, que hay muchos espacios Deportivos de toda la Rama del Deporte en donde no hay atención, que si bien es cierto se han hecho obras muchas de gradas pero que eso va directamente de Obras Públicas, que van de otras áreas pero que del Instituto no, que el ahí quiere aprovechar de comentar y en una próxima Sesión de Cabildo, citar a comparecer al Doctor Sergio Zaragoza, para que les explique todos los programas y todos los recursos que ha bajado de la Federación y del Estado para que sentarse el presupuesto que el propio Ayuntamiento le ha asignado, que ahí el quiere entrarle porque si ha faltado esa parte, que si bien es cierto ha habido material deportivo, balones, redes, uniformes pero que bueno que falta mucho, que tienen la cancha de básquet bol de la Bolsa de Tosalibampo 1 que la chequen, la cancha de básquet bol de la Despensa y las propias Aguilitas de la Villa de Ahome de cómo está, que solamente ha sido usada por la Sindica de Ahome como un espacio para promover las carpas teatro, los circos en donde son espacios que los niños y jóvenes ocupan día a día por la gran preocupación por los padres de promover el deporte, de inculcarle esa gran cultura del deportiva a sus hijos, que no tengan ahí a un encargado del deporte que se las faje, que se ponga la camiseta dura para bajar muchos recursos y crear muchos programas que falta mucho ahí, que falta mucho, mucho como también falta mucho la capacidad de decisión de decir okey hay este problema así se va a solucionar, que ahí se presentó un problema de Regidores y no ha habido una solución que así quieren que se diga se puede o no se puede y si se puede en que momentos, eso ocupan que se ejecuten las acciones, que se fajen la camiseta los Funcionarios y que ahí como se avecina un proceso

electoral ocupan ahí de una vez que digan que Programas Sociales y de Obra se van a realizar en esos 90 días, que es lo que van a hacer que ahí si quiere pedirle a sus Funcionarios de las diferentes Dependencias que digan que van a hacer en esos 3 meses que se viene el Proceso Electoral porque ocupan poner una veda electoral, porque va a haber mucho manoteo que esperan que lo que criticaron en el pasado no lo hagan en esa que eso esperan, y que sobre todo también ahí lo va a decir que se tome el acuerdo que el sabe que no se va a poder votar ahorita pero que de una vez sus coordinadores que ningún carro entre con propaganda política al Estacionamiento del Palacio Municipal, que ninguno que sabe su compañero Miguel Medina que es de Gobernación que vayan haciendo la parte gubernativa que de una vez respetar la Ley Electoral, respetar los espacios públicos de Gobierno y que ellos como Regidores digan a través de los coordinadores en Concertación, cero propaganda política de todos los carros que entren ahí al Estacionamiento del Palacio Municipal y de las diferentes Dependencias de Gobierno, que pongan el ejemplo que no hagan lo que en su momento criticaron, que pongan el ejemplo que como Gobierno hay que hacerlo, que entonces les comenta a sus compañeros y al Señor Presidente que son temas de gran relevancia que se tendrán que analizar, que no cierren las puertas, que ponen blindaje al diálogo para llegar a acuerdos pero que si les dicen nada más que están en una postura que quieren respeto y que siguen en esa.-----

---Enseguida el Presidente Municipal hace uso de la voz para expresar, que retomando y recapitulando el tema en relación a los comentarios que se han hecho, y que sobre todo considerando algunos de los planteamientos que se hacía de parte de la Regidora Minerva buscar conciliar esos temas que si nomás recordar que tiempo atrás y meses atrás se platicó sobre esa posibilidad y de ir avanzando, y que una de las inquietudes que tienen en esa Administración y que han llevado de manera gradual, es ir buscando y generando mejores espacios no solamente en el área de Regidores y que hay un plan un proyecto integral que han llevado de manera gradual para ir generando dentro de la estructura del Municipio, mejores espacios de cada una de las Dependencias, que el si quiere que puedan generar un espacio de diálogo y los invita a ello a que tomen la palabra al Regidor Abraham para que se sienten, pero sobre todo para que conozcan y no vean el tema de Regidores como un tema aislado sino parte del plan que en su momento muchos llegaron a conocer de cómo ir de manera gradual generando esos espacios que hay que decirlo que muchas de las áreas que no estaban en las mejores condiciones para funcionar, y cree que hoy ante los ojos de la ciudadanía en ese esfuerzo compartido y que es de todos, que han podido ir dignificando el trabajo, dignificado las áreas pero que sobre todo el objetivo que no hay olvidarse que se deben a la ciudadanía y que en ese sentido un espacio adecuado de mayor confort que les permite dar una mayor atención y que vuelve a ser reiterativo

que no solamente habla del área que tiene que ver con Regidores, que ahí está el área de Salud de cómo la recibieron y como está ahora, que ahí está la Guardería del DIF que el los invita a que vayan y la vean, como se invirtió también en el área del Rastro, hasta en el antirrábico y han ido buscando los comos, le dieron un espacio digno al área también del Instituto de la Mujer y que así han ido avanzando y tienen los planes como lo mencionó el otro día, el área de Atención a Discapacitados, el Instituto Municipal de la Cultura que necesita también un espacio digno y que por diversas circunstancias a lo mejor antes no se había atendido que hoy hay la voluntad de parte de la Administración de ir avanzando cuando les toque pasar la estafeta dejar mejores condiciones de las que ellos recibieron que esa es la mentalidad que tienen, que entonces se permitan y se den la oportunidad entre todos de construir, de ser prepositivos y llevar las palabras a los hechos y si en un momento determinado hay situaciones que han propiciado esas fricciones, encuentros cree que si es real la voluntad de construir el cree que van a poder llegar a los acuerdos que ellos están invocando, que entonces para no redundar mas en el tema el recoge las inquietudes, a la brevedad sentarse y ver y de ganar, ganar pero que no pensando en ganar ellos sino que ganen los de afuera que es a los que se deben, que entonces les comenta a los Regidores, Regidoras que les agradece que en el otro tema con relación a las personas que están ahí presentes, verán el asunto de tratarlo con el área de transporte que es la que norma y regula esa situación del transporte público, para ver que es lo que pueden hacer al respecto.-----

---DÉCIMO SEXTO--- CLAUSURA DE LA SESIÓN.----- No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo las 19:23 diecinueve horas con veintitrés minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.-----**CONSTE.**-----

ING. ZENEN AARON XOCHIHUA ENCISO ELEAZAR AGUILAR CALLEJAS
PRESIDENTE MUNICIPAL

HUMBERTO ARMANDO SOTO OCHOA IGNACIO ERNESTO GASTELUM BORBOA

NORMA OTILIA LEON RODRIGUEZ VICTOR SINUHE DAMM RAMIREZ

JOSE LEONEL SANCHEZ COTA

MIGUEL ANGEL MEDINA MARTINEZ

MARINO CRISANTO DAVIZON PADILLA GUADALUPE LÓPEZ VALDEZ

MARIO HILARIO FLORES LEYVA JUANA MINERVA VAZQUEZ GONZALEZ

RICARDO PEREZ CAMIADE FERNANDO JESUS IBARRA VELAZQUEZ

BLANCA AZUCENA DIARTE VAZQUEZ ARCELIA BOJORQUEZ PEREZ

GUILLERMO ALGANDAR GARCIA ABRAHAM JOSUE IBARRA GARCIA

EVELIA ECHEVERRIA VALDEZ

EL SINDICO PROCURADOR

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO

JOSE ILDEFONSO MEDINA ROBLES

LIC. ZENON PADILLA ZEPEDA

**ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N° 47, DE
FECHA 23 DE MARZO DEL 2012.-----**